



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

MOCION QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IULVCA PARA SU APROBACION EN EL PLENO ORDINARIO DEL MES DE MAYO DE 2018 EN EL AYUNTAMIENTO DE HUELVA SOBRE APOYO A UN CONVENIO COLECTIVO JUSTO PARA LOS TRABAJADORES/RAS DE LA HOSTELERIA DE HUELVA.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El sector de la hostelería y el turismo en la provincia de Huelva engloba alrededor de 15.000 trabajadores/as que con su esfuerzo y dedicación colaboran para que este importante sector económico sea un motor de desarrollo y para que Huelva sea un destino turístico de calidad.

Sin embargo, desde 2008 estos miles de trabajadores/as han venido padeciendo una serie de problemáticas laborales que han repercutido negativamente en sus condiciones de trabajo y de vida, todo ello enmarcado en unos primeros años 2008/2012 de crisis generalizada y en unos años posteriores 2012/2017 de progresiva recuperación del sector, recuperación que no ha repercutido de igual manera en los salarios y condiciones laborales en los trabajadores/as del sector.

Así desde 2009-2014, los salarios se mantuvieron congelados y en el periodo comprendido entre 2015-2017 los salarios se han incrementado solo un 2,35% (0,6%, 0,6%, 1,15% respectivamente), además de la congelación de la antigüedad recogida en convenio colectivo. A modo de resumen se puede concluir que en periodo 2008-2017 y mientras el IPC acumula un 14% de incremento, los salarios ha sufrido un incremento de solo un 6,2%, es decir, no ha llegado a 50 € a lo largo de estos 10 años, lo que sin duda refleja claramente el sacrificio soportado por miles de trabajadores/as y sus familias, de ahí que los sindicatos estén solicitando un incremento del 9% para los años 2018/2020. Si además a esto se le añade los miles de trabajadores/as dedicados al turismo que son fijos discontinuos, y que han visto como estos años se acortaba año tras año su periodo activo por el cambio de modelo turístico hotelero centrado exclusivamente en los meses de verano, y una tasa de contratación temporal del 99%, el escenario es realmente complicado para los trabajadores/as y dificulta gravemente la posibilidad de consolidar la provincia como un destino turístico de primer orden.

Asimismo desde los dos sindicatos se está reivindicando la superación de ciertas discriminaciones que se vienen soportando en determinadas categorías profesionales como las camareras de piso, limpiadoras, subgobernantas y gobernantas, categorías profesionales totalmente feminizadas y que arrastran una discriminación de género que es necesario y justo solucionar a través de este convenio colectivo en negociación. A lo que se añade la necesidad de regular por convenio el fenómeno creciente de la externalización de servicios básicos como la limpieza de habitaciones de hotel, lo que además de suponer una grave pérdida de derechos y salarios para las trabajadoras, implica sentar las bases para una competencia desleal entre hoteles en base a la bajada de precios y no a una mejor calidad.



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

Todo ello en un periodo de recuperación del 15% de pernoctaciones y de clientes, y del 16 % en los precios medios de habitación, además de la estancia media que también ha crecido de manera significativa como indican las distintas estadísticas oficiales que se publican de manera periódica.

Ante esta situación la patronal representativa del sector no muestra el talante negociador adecuado a un sector en crecimiento, ni viene a reconocer los sacrificios soportados por los trabajadores/as durante una década, ni trabaja para poner el nombre de la hostelería y el turismo de Huelva en el lugar que merece.

Todo ello pone en riesgo la propia vigencia del convenio colectivo y puede abocar a que un sector tan importante como la hostelería y el turismo se desenvuelva dentro de la más absoluta desregulación a nivel provincial a partir de septiembre de este año si finalmente decae el convenio colectivo.

Por todo ello, este Grupo Municipal presenta la siguiente

MOCIÓN

1º.- Que el Ayuntamiento de Huelva reconozca el esfuerzo salarial y laboral realizado por el colectivo de trabajadores/as del sector de la hostelería de Huelva desde el año 2008, tal como ha sido recogido en el texto de esta moción.

2º.- Que el Ayuntamiento de Huelva reconozca que nuestra provincia no puede ser un destino turístico de calidad sino lleva aparejado un modelo de relaciones laborales respetuoso con los derechos e intereses de uno de sus mayores activos, que son los trabajadores/as del sector de la hostelería y el turismo, y para ello es imprescindible la firma de un convenio colectivo adaptado a la realidad de un sector en crecimiento y que supere al menos parte de los sacrificios de años anteriores.

3º.- Que el Ayuntamiento de Huelva muestre el apoyo de esta Corporación Municipal a las acciones de denuncia pública y movilizaciones que están desarrollando o puedan llevar a cabo los sindicatos CCOO y UGT en defensa de los trabajadores/as del sector y en aras de conseguir firmar el convenio colectivo provincial.

4º.- Que el Ayuntamiento de Huelva inste a la representación patronal agrupada en la Asociación Provincial de Hoteleros/as, Hostelería y Campings de Huelva, a retomar las negociaciones del convenio colectivo con los sindicatos CCOO y UGT desde el principio de buena fe, entendiendo este Pleno Municipal que los planteamientos realizados por la parte social son razonables y equilibrados, máxime si se tiene en cuenta la senda de crecimiento y expansión del sector, la recuperación del destino turístico y el necesario reparto de los grandes beneficios empresariales.



izquierda **unida** los verdes
convocatoria por andalucía

5º.- Que el Ayuntamiento de Huelva inste a la representación patronal a asumir su responsabilidad para el buen desarrollo de la marca Huelva como un destino turístico de primer orden, lo que pasa por evitar situaciones de conflictividad que puedan dañar el destino turístico provincial.

6º.- Que el Ayuntamiento de Huelva se declare como Municipio que está en contra de prácticas empresariales que vayan contra los derechos e intereses de los trabajadores/as del sector de la hostelería, y que muestra su rechazo a que los trabajadores/as de este sector desarrollen su relación laboral sin un convenio colectivo provincial que los ampare.

Huelva a 15 de Mayo de 2018

**Fdo. Pedro Jiménez San José
Presidente del Grupo Municipal de IULVCA**